



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROYECTO DE RESOLUCIÓN / BAJA DRA.GIACONE

VISTO:

- La nota presentada por la Médica Especialista en Anestesiología GIACONE, MARÍA VERÓNICA, mediante la que eleva la renuncia a su contrato No Docente de Única Retribución (con relación de empleo publico), del Hospital Universiatrio de Maternidad y Neonatología, aprobado por RD N° 2219/2019;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el visto bueno del Sr. Director del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología ;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo N°1: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Médica Especialista en Anestesiología **GIACONE, MARÍA VERÓNICA, DNI N° 31.768.355** y por lo tanto dar de baja al contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 9 de diciembre de 2019.

Artículo N° 2: Registrar y comunicar.

